



**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del 21 veintiuno de noviembre del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente).
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, 7 de la Ley Orgánica mencionada y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Solicitud de licencia del Magistrado Laurentino López Villaseñor, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.
4. Recepción del oficio 16012/2018 que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 297/2017 recibido el día 15 quince de noviembre del presente año, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 853/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 05/2016 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 297/2017 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/96/E/2018. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento

Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Solicitud de licencia del Magistrado Laurentino López Villaseñor, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.*

En uso de la voz del Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: se somete a su consideración la licencia que solicita el Magistrado Laurentino López Villaseñor, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve, 30 treinta de noviembre y 3 tres de diciembre del año en curso, para atender asuntos de carácter personal. Aunado a lo anterior, mediante oficio 35/2018 solicita que la Maestra Bertha Alicia Esparza Hernández sea nombrada como encargada de la Segunda Sala Unitaria durante el plazo de la licencia que solicita.

Los Magistrados de la Sala Superior, coinciden que conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA-585/2018, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado Laurentino López Villaseñor, y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; no tienen inconveniente en otorgar la licencia solicitada por los días 29 veintinueve, 30 treinta de noviembre, así como el 3 tres de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, de igual forma, se dicta el acuerdo de suplencia a favor de la Secretario adscrita a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, Maestra Bertha Alicia Esparza Hernández, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referido.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/96/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado Laurentino López Villaseñor para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve, 30 treinta de noviembre, así como 3 tres de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, designando a la Secretario Bertha Alicia Esparza Hernández, para que por esos días supla la ausencia temporal del referido Magistrado. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". De igual manera, comuníquese lo anterior a la Secretario designada para todos los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: solicito autorización para retirarme de la sesión, en razón de que tengo un asunto familiar urgente que atender.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: en razón de lo anterior, en votación económica les solicito voto para que el Magistrado José Ramón se retire de la Sesión. Sin que al respecto exista manifestación en sentido contrario, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, se autoriza al Magistrado José Ramón Jiménez salir de la presente Sesión.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente, Avelino Bravo Cacho, en virtud de lo anterior solicito al Secretario General de Acuerdo llame al Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, para que se incorpore a la presente Sesión en suplencia del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, de conformidad con el acuerdo ACU/SS/03/58/E/2018 tomado en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del 06 de agosto del presente año.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: continuando con el desahogo de la presente Sesión y contando con la presencia del Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, solicito al Secretario General de Acuerdos, nos dé cuenta del siguiente asunto listado para el día de hoy.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Recepción del oficio 16012/2018 que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 297/2017 recibido el día 15 quince de noviembre del presente año, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.*

Acto seguido, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, quedaron enterados del contenido del oficio de referencia.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 853/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 05/2016 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 297/2017 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso Reclamación 853/2017** que presenta la Tercer Ponencia a cargo del de la voz. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/96/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18

fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco así como el Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinosa, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 853/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 05/2016 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, amparo 297/2017, para su debido cumplimiento.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.


En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario Proyectista **ULISES OMAR AYALA ESPINOSA**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior



Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**
Integrante de la Sala Superior



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior



HUGO HERRERA BARBA
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior